



GOBIERNO
REGIONAL
CUSCO



GERENCIA
REGIONAL
DE CUSCO

UNIDAD EJECUTORA
401 SALUD CANAS
CANCHIS ESPINAR

UNIDAD DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE
POTENCIAL HUMANO



"UNIDAD EJECUTORA 401 - SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

COMUNICADO

Se comunica a todo el personal de la Unidad Ejecutora 401 Salud Canas Canchis Espinar que, de acuerdo al DS. 006-2025-SA que, aprueba los lineamientos para el proceso de nombramiento del personal administrativo comprendido en el Decreto Legislativo N° 1057 del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y los gobiernos regionales, autorizado por el literal r), numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, ya se encuentra publicado en la página Institucional de la Red de Salud Canas Canchis Espinar, en el cual ya está publicado el Reglamento, Cronograma, así como también se ira publicando todo el desarrollo del proceso

Sicuaní, 16 de junio del 2025.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 401 - SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
Mg. JESSICA TINTA GUTIERREZ
TEL: 03-30291501
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
ICAC. 6522